GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P6-004 Versión: 03 Fecha de aprobación: 05/06/2026

Medellín, 07/10/2026

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
No. 17203

El Departamento de Antioquia - Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 17203 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para la adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la capacidad operativa de las entidades que administran justicia y de los Centros Regionales de Atención a Víctimas en el Departamento de Antioquia.

OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA Y DE LOS CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($487.228.329), incluido IVA, tasas, impuestos y contribuciones a que haya lugar.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOS PUNTO CINCO (2.5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin superar el 31 de diciembre de 2026.

Nota: Ver detalle de cantidades en los Estudios y Documento Previos

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De conformidad con lo establecido en la Resolución de Apertura del presente proceso de selección, en la cual se establecerá el cronograma del proceso.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Plataforma SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii – Número de proceso: 17203

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que indica: “a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos”. En consecuencia, el presente proceso se adelanta bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

ACUERDOS COMERCIALES: Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	**PAÍS**	**ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DELACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
Alianza Pacifico	Chile	Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
	Perú				
	México	No aplica	No aplica	No aplica	No
Canadá		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Chile		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Corea		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Costa Rica		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Estados Unidos		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Estados AELC		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
México		No aplica	No aplica	No aplica	No
Acuerdo Comercial Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Aplica a partir del límite inferior de la menor cuantía	No	Sí para El Salvador y Guatemala, sujeto a la verificación del límite de la
	Guatemala	Sí			
	Honduras	No			

ACUERDO COMERCIAL	PAÍS	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DELACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
					menor cuantía. No para Honduras: la entidad no está incluida
Unión Europea		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Israel		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Reino Unido e Irlanda del Norte		Sí	No: el valor del proceso no alcanza el umbral	No	No
Comunidad Andina - CAN		Sí	Aplica (Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN), independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Sí

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: Por tratarse de un proceso de selección cuyo valor es inferior a 125.000 dólares, se determina que el mismo es susceptible de limitación a MIPYMES en los términos del Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Del Decreto de 1082 de 2015.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN. Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán las establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN: No aplica para la presente modalidad de selección.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se desarrollará dentro de los siguientes plazos determinados en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	07/10/2026	Hasta las 17:00 Horas
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	15/10/2026	Hasta las 17:00 Horas

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/10/2026	Hasta las 18:00 Horas
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	15/10/2026	Hasta las 17:00 Horas
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Pliegos de Condiciones definitivos	16/10/2026	Hasta las 19:00 Horas
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/10/2026	Hasta las 19:00 Horas
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	20/10/2026	Hasta las 15:00 Horas
Plazo máximo para expedir adendas	20/10/2026	Hasta las 15:00 Horas
Presentación de Ofertas	21/10/2026	Hasta las 15:00 Horas
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	21/10/2026	Hasta las 15:05 Horas
Informe de presentación de Ofertas	21/10/2026	Hasta las 15:30 Horas
Simulacro de subasta inversa	06/11/2026	15:00 Horas
Informe preliminar de requisitos habilitantes y solicitud de subsanación	23/10/2026	Hasta las 19:00 Horas
Vencimiento del traslado del informe preliminar de evaluación.	30/10/2026	Hasta las 19:00 Horas
Publicación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	03/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Presentación de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	04/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Respuesta de observaciones al informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	05/11/2026	Hasta las 17:00 Horas
Apertura del sobre económico	06/11/2026	Hasta las 10:00 Horas
Certamen para la subasta inversa	09/11/2026	A las 15:00 Horas
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Firma del Contrato	10/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	19/11/2026	Hasta las 19:00 Horas
Acta de inicio contrato.	20/11/2026	Hasta las 19:00 Horas

NOTA: El cronograma anterior podrá ser modificado en la resolución de apertura del proceso de selección y posteriormente mediante adendas.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**	Código: FO-M7-P6-004
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 05/06/2026

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii o en SECOP II con el número del proceso **No. 17203** a partir del día 07/10/2026.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Este documento contiene criterios de cumplimiento de accesibilidad web, según la Resolución 001519 del 24 de agosto de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos"*